

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4059 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 992/2015-C.

Tipo de concurso- Voluntario.

Entidad concursada.- GRUPO INTERYU SPAIN, S.L., con domicilio en Barcelona, calle Marina, 251, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 37447, folio 47, hoja B-299349.

Fecha del Auto de declaración- 15-01-16 y auto de rectificación 25-01-16.

Barcelona, 26 de enero de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160004431-1